Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado *Itapúa*
Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

General Delgado, 03 de mayo de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted a objeto de comunicar que se ha realizado los procesos necesarios para el llamado a Licitacion por Contratacion Directa 01/2023 encarado por la Municipalidad de General Delgado para la "OBRAS DE REGULARIZACION ASFALTICA EN EL CASCO URBANO DE GENERAL DELGADO" con ID N° 431182, para su verificación y posterior publicacion.

Al mismo tiempo le exponemos que la presente licitacion no necesita de la Aprobacion del MEC por lo que constituye una obra de Inversion Publica y exponemos la siguiente articulacion:

Decreto Reglamentario N° 9966/2012 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY NO 3984/2010 "QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPÓSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS "ROYALTIES" Y COMPENSACIONES EN RAZÓN DEL TERRITORIO INUNDADO" A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES" Y LOS ARTÍCULOS L°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7°, 8°, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE LA LEY NO 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACION"** (Reglamentación Artículo 4° de la Ley N° 4758/2012) Art. 13.- Los ingresos percibidos por los Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la Ley No 4758/2012 serán destinados de acuerdo a lo siguiente: en su inciso tercero establece que el saldo del 20% puede ser utilizada como sigue: inciso c) Los saldos remanentes a Proyectos de Inversión pública y de desarrollo.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo, con el mayor respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARIA DELGADO
Secretaría

Fabio Cardozo Silvero
Encargado de UOC

Escaneado con CamScanner